



POSADAS, 09 SEP 2020

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0000403/2020. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Conversión de SalDOS Financieros "En Puntos" por Bajas Docentes y/o No Docentes - Según Ordenanza 027/2019 - Renuncia de Patricia HARTWIG - J.T.P. Simple el 15/06/2019, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE,** por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE,** por Resolución CD N° 596/19 del Consejo Directivo de la Facultad de mención, se dio de baja por Renuncia a la Lic. Patricia Eliana HARTWIG - D.N.I. N° 29.416.847, como Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

**QUE,** en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un saldo financiero convertido de -3,88 puntos de la Planta Referencial.

**QUE,** analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 032/2020, sugiriendo "Rechazar la solicitud debido a que no hay excedentes en Financieros por la Renuncia de la Docente Patricia HARTWIG".

**QUE,** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 26 de Agosto de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

**Por ello:**

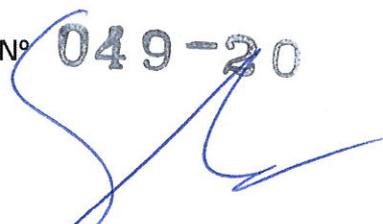
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

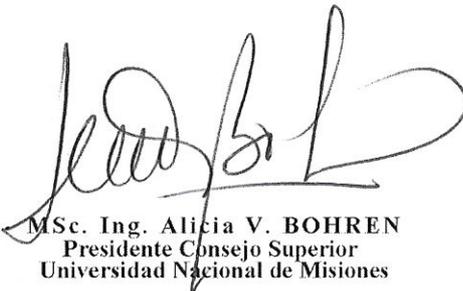
**ARTICULO 1°.- RECHAZAR** la solicitud de Conversión de SalDOS Financieros en puntos de la Planta Referencial de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales por Baja Docente, según Ordenanza N° 027/2019 del Consejo Superior, con motivo de la Renuncia presentada por la Lic. Patricia Eliana HARTWIG - D.N.I. N° 29.416.847, como Personal Docente de la referida Unidad Académica a partir del 15 de junio de 2019, debido a que no hay excedentes Financieros.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR,** Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 049-20

haa

  
Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones